

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA**  
**PROCESO CAS N° 0602 - 2015 - SEDE CENTRAL - OPDI - UIE**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA  
 TECNICO EN REDES E INFRAESTRUCTURA**

**I. GENERALIDADES**

1. **Objeto de la convocatoria**  
 Contratar los servicios de (01) Especialista Tecnico en Redes e Infraestructura
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
 Unidad de Informática y Estadística
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
 Unidad de Gestión de Recursos Humanos
4. **Base legal**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

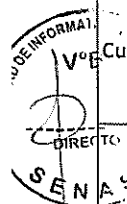
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (2) años en administración o soporte de servidores de los cuales un año en al ambito de infraestructura y seguridad de redes
Competencias	Integridad, Orientación a resultados, Trabajo en Equipo, Iniciativa, Gestión del Cambio, Gestión del Tiempo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título en Informatica o Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería de Redes y Comunicaciones
Cursos y/o capacitación	. Curso de capacitación en Redes Certificadas CCNA. . Curso de capacitación Linux Nivel Avanzado. . VMWARE VSPSHARE, SRM Y VDI . Administracion de Servidores y Storage IBM
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<b>Conocimientos deseables:</b> . Taller de electronica basica . Dominio de Linux, Windows Server, Switching, Routing, Firewall, Telefonía IP, Wireless, Virtualización de Servidores. .Conocimiento de Base de Datos.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Mantener los servicios correspondientes a la infraestructura tecnológica, Redes y las Telecomunicaciones, administrar y mantener la operatividad de los servidores de la institución.
- 2.- Recepcionar incidencias y los requerimientos de redes e infraestructura de servidores (Monitoreo)
- 3.- Analizar tecnicamente las incidencias y requerimientos recibidos según formatos.  
 Ejecutar y/o monitorear ejecución de actividades, planes y proyectos en coordinación con el área solicitante,
- 4.- Soporte, Logística y proveedores, para lograr una mejora continua en la calidad de los servicios de Infraestructura tecnológica y comunicaciones de la institución.
- 5.- Elaborar estatus actualizado de atención de incidencias y requerimientos
- 6.- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los servidores y equipos de comunicación, buscando la alta disponibilidad de los servicios.
- 7.- Otras actividades dispuestas por el Jefe inmediato o Jefe Inmediato Superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Nivel Central
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato.
	Término: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800 (dos mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12/10/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	26/10/2015 al 06/11/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	09/11/2015	UGRH
	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:seleccioncas@senasa.gob.pe">seleccioncas@senasa.gob.pe</a> . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta en la presente convocatoria (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	09/11/2015 al 13/11/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
	3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	16/11/2015	Comité Evaluador
	4 Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	17/11/2015	UGRH
	5 Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	18/11/2015	Comité Evaluador
	6 Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	19/11/2015	UGRH
	7 Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	20/11/2015	Comité Evaluador
	8 Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	23/11/2015	UGRH
	9 Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	23/11/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	26/11/2015 al 30/11/2015	UGRH

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	20%	2	4

b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		30%	3	6
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	5	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	5	8
<b>ENTREVISTA</b>				
a.	Evaluación de entrevista	30%	3	6
Puntaje Total Entrevista		30%	3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de doce (12).

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguna.*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*Ninguna.*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.  
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las
- etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA

Ing. DAVID R. CROVETTO CASTILLEJO  
DIRECTOR